EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XIX

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, un mes...... 1 peseta
Fuera, trimestre.............. 4 —
Número suelto, 5 céntimos

Viernes 21 de Junio de 1901

No se devuelven los originales

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
En la Redacción y Administración, imprenta y litografía de Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Núm. 5.523

Comercio de Novedades

de

Felipe Ventura Puertas

Calle Mayor principal, núm. 96

Junto á D. Ventura del Olmo

En este antiguo y acreditado establecimiento, se ha recibido para la temporada, un inmenso surtido en lanas para vestidos, cortes de vestidos en lana y sedas, armures negros, merinos, mantillas toallas de blonda y encaje, velos, mantos de vuela y muselinas en todas las marcas, percales, muselinas para cortinones, cortinones y otra infinidad de artículos que no anoto.

Esta casa es la que más barato vende

Liquidación de Muebles

Por traslado de local, se liquidan todos los muebles existentes en el Almacén de Emiliano Caballero, á precios incomparablemente económicos.

Horas de venta: de 9 á 12 de la mañana y de 3 á 8 de la tarde.

PRECIO FIJO. VENTAS AL CONTADO.

Calle Mayor, 99 y 101.

VINO

Desde hoy se expende superior tinto y clarete en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Emperador, núm. 14, á 25 céntimos litro.

VINO

Se expende tinto y clarete, en la bodega, de D. Eduardo R. Tabares, sita en la calle Panaderas, á 25 céntimos litro.

"NAFRIOL,,

Hace nacer el pelo á los calvos, lo conserva á los que no lo son, se lo suaviza, perfuma y retarda su decoloración.

Véase anuncio 4.ª plana.

LA PRÓXIMA FERIA

JUEGOS FLORALES

En la sociedad Económica se reunió anoche la Junta organizadora de los *Juegos Florales* y *Certamen Científico literario*, con el fin de conocer los temas que la ponencia había redactado.

El número de temas era bastante extenso y como los premios se cree no llegarán á tantos, se convino suprimir algunos de los temas apuntados.

La reunión de la Junta terminó á las diez y cuarto y en el salón se quedaron algunos individuos de la ponencia con el objeto de ultimar el programa de acuerdo con las modificaciones que se habían expuesto.

***

A título de información podemos adelantar que los temas que figurarán en el programa que en breve se dará á la publicidad, son los siguientes:

PRIMERA SECCIÓN

Temas clásicos

1.º Fides.—Poesía de asunto religioso con libertad de metro, rima y extensión.

2.º Patria.—Composición poética «A la Unidad Nacional»

3.º Amor.—Poesía lírica con libertad de asunto, metro, rima y extensión.

Premio de honor y cortesía: una flor natural.

El autor premiado tendrá derecho á designar la Reina de la fiesta.

SEGUNDA SECCIÓN

Temas literarios, científicos y artísticos

1.º Poesía dedicada á enaltecer la belleza y excitar el amor á la misma.

2.º Bosquejo histórico de Jorje Manrique é influencia que ejerció en la literatura española.

3.º Himno á las grandezas regionales castellanas y á su misión histórica.

Letra y música podrán ser de uno ó más autores, pero no se otorgará más de un premio.

4.º Oda á las damas palentinas en la defensa de su Ciudad contra las tropas de Lancaster, año de 1387.

5.º Composición en verso ó prosa sobre el tema: «El dogma cristiano como fuente de inspiración para el poeta y el artista.»

6.º Composición en prosa ó verso inspirada en la belleza de los campos de Castilla.

7.º Cuento de costumbres de Palencia ó su provincia.

8.º Artículo periodístico inspirado en algún aspecto del progreso material ó moral de Palencia.

9.º Alonso Berruguete.—Sus obras y revolución que operaron en el arte escultórico español.

10. Estudio de la situación legal de la concesión administrativa del Canal de Castilla y consecuencia de la misma para el porvenir de los intereses agrícolas de esta región.

11. Estudio y carácter de las obras pictóricas de Casado del Alisal.

12. Descripción crítica de la Basílica visigótica de San Juan de Baños.

13. Dibujo al lapiz, al carbón ó la aguada de un asunto palentino á libre elección.

14. La moralidad de las acciones humanas como parte de la belleza del mundo. Prosa ó verso.

15. Cartilla en la que los habitantes de Palencia, especialmente la clase pobre, puedan aprender fácilmente nociones elementales de higiene privada.

16. Juicio acerca de la moral independiente.

Breve disertación en prosa.

17. Principales costumbres de esta provincia como fuentes del Derecho.

18. Ventajas de la escuela graduada sobre la unitaria ó individual y favorables condiciones en que se halla Palencia para transformar sus actuales escuelas públicas en una graduada para cada sexo.

19. Medios de solucionar las huelgas. Estudio del arbitraje obligatorio y de la intervención de la autoridad judicial civil como procedimientos para resolverlas.

20. Medios de estimular el cultivo de los árboles más útiles y adecuados al suelo y clima de la provincia de Palencia.

21. Consideraciones acerca de la federación agrícola española y sistema más adecuado para su organización.

22. La ganadería en Castilla; causa de su decadencia y medios de aumentar su desarrollo.

Además habrá los siguientes premios:

Uno, que otorgará el Jurado sin necesidad de solicitarlo al que en Palencia ó su provincia haya establecido una industria provechosa para la comarca.

Otro, al que haya fundado un establecimiento agrícola ó creado fincas y aplicado instrumentos que revelen celo y entusiasmo por el progreso de la agricultura.

Otro, en metálico, al mejor trabajo industrial ó mecánico que se presente por algún obrero de Palencia ó su provincia.

Otro: «Virtud y comportamiento sociales de habitantes proletarios de Palencia.»

INFORMACION POSTAL

Madrid 20 de Junio 1901.

Sr. Director.

Como de costumbre se han reunido los ministros en Palacio celebrando Consejo presididos por la reina.

Ha durado dos horas y media y al salir mostrábanse reservadísimos.

Se sabe que el Sr. Sagasta habló de las últimas impresiones en la cuestión de Gibraltar que son tranquilizadoras y nada ocurrirá para creer propósitos agresivos por parte de Inglaterra.

No asistió el ministro de Instrucción Pública que se hallaba en los funerales de su hermano en la iglesia de Santa Bárbara.

No faltó quien comentara esta ausencia relacionándola con el disgusto que se atribuye al ministro á causa de haberse aplazado sus reformas para el presupuesto próximo.

Se supone que después del Consejo estuvieron reunidos los ministros largo rato en Consejillo.

Desmienten los ministros que esté disgustado el conde de Romanones pero contra estas negativas nótase algo en el ambiente que hace sospechar hay gérmenes de crisis.

Dicen los que parecen estaban enterados de estas cosas que los ministros no coordinan en sus criterios, señalándose cada vez más las contradicciones y disgustos.

Podrá aplazarse la crisis á costa de esfuerzos y concesiones hasta que las Cortes se cierren pero después resurgirá insuperable, precisa, á menos que no se plantee antes, cuando no la esperen, quienes tan confiados se mostraban hoy.

—

Telegrafían de Jerez que el general Azcárraga ha insistido en que es difícil la cuestión de Gibraltar.

Entiende que es preciso tratarla con discreción y prudencia.

Cree que son exajeradas las apreciaciones de Mr. Gibson Bowles.

Las obras que este pretende costarían muchos millones de libras esterlinas.

—

La *Gaceta* publica una circular de la dirección de Agricultura disponiendo la colegiación obligatoria para los agentes de negocios matriculados en aquellas localidades en que haya más de quince.

—

La Comisión de actas del Congreso ha declarado graves las de Ibiza, Motilla y Palancar.

Ha aprobado las correspondientes á los dos primeros puestos de Pamplona esperando documentos para dictaminar respecto á la del tercero.

—

Sigue aplazada la combinación de gobernadores.

Cuando se realice es seguro que servirán de base los de Barcelona y la Coruña.

—

La prensa continúa comentando el alza de los cambios que es injustificado dada la situación de España.

Recuérdase al Gobierno la necesidad de cumplir las promesas que se hicieran en la oposición.

—

El Sr. Azcárate ha dado su opinión respecto á la reforma del Reglamento de las Cámaras, diciendo que teme solo sirva para mermar los derechos de las minorías.

Entiende que basta para robustecer la autoridad del presidente aplicar racionalmente el Reglamento actual.

—

Mucha animación con motivo de la corrida de toros que se está celebrando en estos momentos.

Lidiase ganado de Palhas, de hermosa lámina.

Matan Fuentes y Valentín, que ha debutado, matando su primer toro de una estocada superior.

—

S. M. la reina ha firmado hoy los siguientes decretos.

Nombrando subgobernador primero del Banco de España á D. Benito Fariñas.

Jubilando á su instancia, á D. Julio Aumente y Fernández, segundo jefe de la representación del Estado en el arrendamiento de tabacos.

Nombrando para este cargo á D. Román Goicoerrotea, interventor de la ordenación de pagos de Instrucción pública y Agricultura.

Nombrando para este cargo á D. Luis Antonio Chapino, interventor de la fabrica Nacional de la Moneda y Timbre.

Nombrando para este cargo á D. Luis López y Gutiérrez, tesorero de la misma fábrica.

Nombrando para este cargo á D. Bernardo de Sesma, jefe de negociado de primera clase de la Intervención general.

Declarando cesante á D. Guillermo Martí, delegado de Hacienda de España en París.

Nombrando para este cargo á D. Enrique de Musleras, oficial de la secretaría del ministerio de Hacienda.

Nombrando para este cargo á D. Carlos de Peñaranda, tercer jefe de la Intervención general.

Nombrando para este cargo á D. Antonio de Llaguna, subdirector tercero de Contribuciones.

Nombrando para este cargo á D. Moisés Aguirre, tesorero de Hacienda de Madrid.

Nombrando para este cargo á D. Emilio Gutiérrez Gamero, jefe de negociado de primera clase de la Investigación regional de Madrid.

Honcheta.

—

LA BOLSA

COTIZACIÓN DEL DIA 20

4 por 100 interior, contado	71,85
Idem, fin corriente	71,90
5 por 100 en carpetas, al contado	71,95
4 por 100 exterior	00,00
4 por 100 amortizable	00,00
4 por 100 amortizable, al contado	92,70
Fin corriente, firme	00,00
Aduanas	103,00
Cubas 86	00,00
Cubas 90	00,00
Filipinas	91,00
Cédulas hipotecarias 5 por 100	000,00
Banco de España	494,50
Tabacos	401,50
París	00'00
Londres	35,28

Á través de la frontera

Lucha de espíritus

Es Reulier un pintor de brocha gorda, joven, dotado de ingenio, pero en quien días pasados hizo estragos el alcohol.

No tenía hábito de beber, y, por consiguiente, no había jamás experimentado los efectos, de la embriaguez. Bebió ese día con exceso y naturalmente, *la cogió*, pero ¡la cogió de las buenas!

El escándalo que armó fué tremendo. Salió á la calle y el que por razón de su oficio había trazado tantas letras con las manos, le dió por trazar *eses* con los piés, y cuando los agentes de la autoridad quisieron auxiliarle para que, ya que había perdido la cabeza, no se la dejase contra una esquina ó bajo las ruedas de un coche, Reulir les insultó de la manera más despiadada que se oyé nunca de labios ébrios.

Resultado: que el lunes último ha comparecido el joven embadurnador ante la 10 Sala Correccional acusado de ultrajes á los agentes de la autoridad.

—¿Qué teneis que alegar?—le preguntó el presidente del tribunal cuando el reo hubo terminado el relato de su hazaña, que recordaba como se recuerda la pesadilla de una fiebre.

—Debo advertirles, señores—dijo el Apeles

M.C.D.2022

en bruto, esto es, sin pulimentar—que ese día me le pasé lavando las paredes del Tribunal de Casación con espíritu de sal. Esto me excitó de tal modo, que ultrajé á los agentes que se acercaron.

Consta, en efecto, que Reulier se pasó el día ejerciendo su oficio en el Tribunal Supremo y dando brochazos de ácido clorhídrico en los muros.

El tribunal deliberó y dió después un fallo benévolo.

Condenó á Reulier á quince días de prisión, porque si bien el espíritu de las leyes podía ponerse en lucha con el espíritu de sal, que pudo influir en el temperamente nervioso del joven pintor hasta hacerle sentir sed de vino, perder la serenidad y poner de chupa de dómine á los agentes de la autoridad, había de por medio otro espíritu ante el cual no podía ceder el espíritu de las leyes.

El espíritu de vino.

Basolal

Los agentes de negocios

Su colegiación

He aquí las reglas que deben observarse en ella, según la *Gaceta* de hoy:

1.ª La colegiación será obligatoria en las localidades donde haya 15 ó más agentes de negocios matriculados.

2.ª Si dos ó más localidades reunen 15 ó más agentes matriculados y lo solicitan del ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas las mayorías absolutas de cada localidad, se constituirá un Colegio obligatorio para todas ellas.

3.ª Los agentes que ejercen en localidades donde no sea obligatoria la colegiación por ninguno de los dos conceptos anteriores, podrían agregarse, á petición suya, al Colegio que estimasen conveniente, con todas las cargas y beneficios de los colegiados residentes.

4.ª Todos los Colegios que se constituyan se regirán por el reglamento aprobado en Real orden de 25 de Febrero de 1901 para el Colegio de Madrid; pero cuando el número de agentes colegiados sea inferior al de este último en una tercera parte ó más, los Colegios podrán proponer al ministro ya citado la reducción en el número de cargos de la Junta de gobierno y de vocales para la de exámenes, así como las modificaciones que estimen convenientes en los arbitrios colegiales.

5.ª Los Colegios que abarquen más de una localidad, estipularán en el acta de su fundación, por mayoría de votos, cuanto se refiere á las modificaciones reglamentarias impuestas por la falta de unidad de residencia de los colegiados, é igualmente podrán estipular las condiciones en que haya de suprimirse la colegiación.

6.ª Los gobernadores civiles, en el plazo de quince días, á contar de la fecha de la *Gaceta* en que se publique esta Real orden, enviarán á este ministerio relación de todos los agentes matriculados en las diversas localidades de la provincia de su mando, expresando si existe en ella ó no colegiación y de qué clase sea si la hubiera.

7.ª En el más breve plazo posible, después de recibidas estas relaciones, el ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, adoptará las disposiciones conducentes á que quede establecida la colegiación allí donde sea obligatoria.

Guías y vendís

Para aclarar la Real orden publicada sobre esta materia hace cinco días, se ha dispuesto:

«1.º Que cuando el destinatario de una expedición de mercancías sujetas al requisito de guía ó vendí no pueda presentar dichos documentos, según lo prevenido en la regla 4.ª de la citada Real orden, por haber sufrido extravío, se hará constar esta circunstancia, y se concederá al destinatario el plazo máximo de quince días para que presente un certificado de dicha guía ó vendí, expedido por el funcionario que hubiera autorizado dichos documentos, y con cuya certificación se hará entrega de la mercancía. Estas certificaciones se solicitarán por los remitentes de las expediciones, y los funcionarios ó autoridades á quienes corresponda, expedirán dichos documentos á las veinticuatro horas de haber formulado la petición.

2.º En los casos en que desde la estación de destino hayan de transportarse las mercancías sujetas á guía ó vendí á otro punto de la zona, deberá consignarse por el expedidor esta circunstancia de tránsito ó transporte mixto en dichos documentos, y al presentarlos el destinatario en la estación de llegada le serán devueltos al retirar la expedición, previa comprobación de conformidad con las indicaciones de la misma, debiendo anotarse por diligencia del jefe de estación, al dorso de la guía ó vendí, la fecha en que la expedición sea retirada, para que sirva de punto de partida al plazo concedido para el transporte.»

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión ordinaria celebrada hoy bajo la presidencia del Sr. Ortega Bernal y con asistencia de los Sres. Grajal, Ortega Suazo, Pérez Juárez, Vinegra, Miguel y Colombres.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior y á continuación se da lectura también á una comunicación de la Junta para el estudio y fomento del ferrocarril de Palencia á Guardo, solicitando como segundo plazo el ingreso en el Banco de España de 1000 pesetas á cuenta de las 3000 ofrecidas, acordándose así.

Se acuerda asimismo adicionar en el padrón de vecindad á Nicolasa del Pino Soto y Prudencio Andrés que lo solicitaban.

El señor Presidente dió después cuenta de que la Sociedad Económica de Amigos del País, había aceptado el encargarse de la realización de los Juegos Florales en la próxima feria, leyendo después una carta del Sr. Becerro de Bengoa, aceptando el puesto de mantenedor de los mismos que le había sido ofrecido, acordando la corporación haber visto con gusto las aceptaciones de la Sociedad y del señor Becerro.

El Sr. Grajal, como presidente de la comisión de Gobierno, indicó que las obras que se están llevando á cabo en el Salón de sesiones, impiden la celebración en este de la festividad de San Juan Bautista, supriméndose con tal motivo la velada en la plaza, que en su defecto se celebrará en el salón, adorándose la reliquia del santo la noche antes en la Capilla de la Soledad, previa autorización del Sr. Gobernador Eclesiástico y asentimiento de la Cofradía, donde también se dirá la misa el día de la fiesta.

El mismo señor dió cuenta de los trabajos que viene realizando la Sociedad Económica, para la celebración de los Juegos Florales habiendo señalado 25 temas.

Se ocupó después de las gestiones que el Sr. Ortega Bernal viene practicando en beneficio del vecindario desde que se halla al frente de la Alcaldía, fijándose en la reunión celebrada no ha muchas días con ciertos industriales, que hasta la fecha no habían atendido las amistosas indicaciones de la presidencia.

Refiriéndose á los tablajeros dijo, que considerados como industriales no deben disfrutar de ventaja alguna por parte del Ayuntamiento, entendiendo que debe de retirárseles por la Alcaldía la suerte llamada del abasto cedida en beneficio de las reses que destinan al servicio público, porque no entiende que haya motivo para tal preferencia.

El Sr. Colombres, hizo una pregunta respecto á premios de los Juegos Florales, que fué satisfactoriamente contestada por el señor Grajal.

El Sr. Pérez Juárez dijo que desconocía la cuestión de pastos de los tablajeros indicada por el Sr. Grajal, pero que desde luego debía de retirárseles el disfrute de ventaja alguna sobre las demás industrias.

Y como no hubiera otros asuntos de qué tratar, se levantó la sesión.

NOTICIAS

En la mañana de hoy, al paso del tren mixto de Madrid á Asturias, han sido detenidos por el Inspector de Vigilancia Sr. Paniagua, dos sujetos llamados José Fernández, de 35 años de edad, natural de Zaragoza y Carmelo Alcón, de 40 años, natural de Madrid y con residencia en Bilbao, que han estado en esta ciudad dos ó tres días y que en el referido tren intentaban marchar á Villada, donde se celebra la feria de San Luis.

Los referidos sujetos son carteristas y el segundo al ser detenido, ofreció dinero al señor Inspector por que le dejara en libertad.

El Sr. Paniagua venía persiguiendo á los sujetos referidos desde que llegaron á Palencia, por lo que merece un aplauso.

En la *Gaceta* se ha insertado un real decreto del ministerio de Agricultura aprobando el reglamento sobre instalaciones eléctricas y servidumbre forzosa del paso de las mismas.

Las concesiones administrativas hállanse comprendidas en el capítulo primero; la naturaleza y reglas técnicas á que han de someterse las instalaciones eléctricas, en el segundo, ocupándose los capítulos tercero y cuarto, respectivamente, en la inspección de las mismas y en las responsabilidades.

AUDIENCIA

En el juicio oral que se ha celebrado en este día el Sr. Fiscal ha solicitado se imponga al procesado Dionisio González Sainz, la pena de 125 pesetas de multa ó la sustitoturia correspondiente, accesorias y costas, y la defensa la absolución del mismo, con las costas de oficio.

***

Para mañana á las diez está señalada la sesión del juicio oral y público ante el Tribunal de derecho de la causa instruída en el Juzgado de la Capital, por delito de hurto, contra los en ella procesados Claudia Elvira Viñas y Nicasio Elvira Medrano, vecinos de Cevico de la Torre.

Actuarán como defensores el licenciado D. Evasio Rodríguez Blanco y procurador don Matías Lanchares.

El general Weyler tiene el propósito de continuar sus viajes de inspección y visita á los puertos militares y plazas fuertes de la Península.

En cuanto termine la primera parte de la actual legislatura dedicará una excursión á recorrer Morón, Jerez, campo de Gibraltar, Melilla, Ceuta y Baleares.

La Asociación de jóvenes de la Inmaculada Concepción, piensa en el actual año celebrar con gran suntuosidad su fiesta principal de su excelsa patrona.

Al efecto la noche anterior á la fiesta que sera el primer domingo del mes de Julio, tiene el propósito de celebrar una velada de fuegos artificiales en la Plazo Mayor y al siguiente día una gran función en la iglesia de San Francisco, que terminará con la procesión por las calles de costumbre.

El Ayuntamiento de Capillas anuncia vacante la plaza de farmacéutico municipal, dotada con 50 pesetas anuales por facilitar medicamentos á diez familias pobres.

La permanencia de la corte en San Sebastián no durará más que hasta la primera decena de Septiembre, fecha en la cual emprenderán SS. MM. su anunciado viaje al Mediterráneo. Se añade que tal vez no les acompañen los príncipes de Asturias, por el estado interesante de la princesa Mercedes.

Amillaramientos

Los tienen terminados y expuestos en sus respectivas secretarías los Ayuntamientos siguientes:

Capillas, Villamoronta y Valbuena de Pisuerga.

Por el señor Alcalde se ha dado orden á la Sociedad Eléctrica para que desde luego, acorte la distancia á que se hallan hoy situados los focos eléctricos colocados en el paseo del Salón.

Muchas gracias en nombre de los que frecuentan aquel paseo.

Por no reunirse número suficiente de vocales no pudo ayer celebrar la sesión á que se hallaba convocada por el señor Gobernador la Junta provincial de Sanidad.

Está resuelto que cuando la corte vaya á San Sebastián el ministro de jornada sea el de Estado, señor duque de Almodóvar.

El día 30 del actual termina el plazo concedido para la adquisición de las códulas personales sin recargo.

En la tarde de ayer nos fué entregado un llavín que había sido encontrado en la vía pública, y que tenemos á disposición de quien acredite ser su dueño.

Hoy ha tomado posesión del destino de oficial de 1.ª clase de la Intervención de Hacienda de esta provincia, nuestro amigo D. Valentín Pérez Miguellez.

La Asociación de mujeres para la paz y el desarme europeo ha celebrado en París su primera reunión.

Se han pronunciado discursos indicando que el fin de la asociación es preparar el apaciguamiento de las discordias internacionales por medio de la acción de las mujeres, protestando contra la guerra de Inglaterra y el Transvaal é invitando á las mujeres de todos los paises á inaugurar una cruzada activísima contra todas las guerras.

Lotería Nacional

En la Administración número 1

á cargo de Antonino Alonso

Mayor pral., 56

Hay décimos á 3 pesetas

para el sorteo del día 28.

La agradabilísima temperatura que se disfrutó anoche hizo que el paseo del salón se viera en extremo concurrido, á ello contribuyó también, indudablemente, el programa escogido que había de ejecutar la banda municipal.

Todo él fué muy del agrado del público, pero especialmente la *gran marcha de Tanhauser* y el *Intermezo de Cavallería rusticana*, que la banda, atenta á la batuta del maestro Coma, ejecutó con gran precisión.

Con gusto hemos visto que ha sido aumentado extraordinariamente el número de sillas en aquel paseo, lo que en verdad hacía gran falta.

De la feria

Ya que por los festejos que se preparan y el estado bonancible de los campos se espera que este año la concurrencia á nuestras ferias de San Antolín sea grande, creemos que con tiempo debiera solicitarse de la compañía del ferrocarril del Norte que, á más de los trenes especiales que se forman en Valladolid en los días de toros, se formaran igualmente otros en León, Burgos y Reinosa, saliendo de estos puntos á hora conveniente para que después de tomar los viajeros en las estaciones intermedias llegaran á Palencia á las once de la mañana.

Minas de oro en Galicia.

Han llegado á Becerrea (Lugo) cuatro ingenieros de minas y el doctor Allwdaf, todos ingleses, con máquinas y aparatos para hacer pruebas definitivas de las minas de oro enclavadas en aquel término, y en las cuales vienen trabajando mas de 100 hombres diariamente desde hace diez meses.

Las impresiones que hay hasta ahora son altamente optimistas.

Mr. Félix Prot, ingeniero francés, que ha descubierto y denunciado las minas, y el director del Sindicato internacional de explotación, Mr. Jorge Layman, afirman que no hay nada igual en España, y juzgan estas minas como las del Transvaal.

De la contrastación efectuada resulta la ley del mineral pirita de hierro sulfuroso arsenical y aurífero argentífero.

Según los cálculos hechos, hay explotación para más de tres siglos, extrayendo diariamente doscientas toneladas de mineral.

Los trabajos mecanicos y químicos se efectuarán en las minas aprovechando varios saltos de agua y se establecerá un tranvía ó ferrocarril eléctrico para el transporte del mineral hasta la vía general.

La verbena de San Juan.

Por virtud de hallarse en obras el Salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento, que se habilita como capilla en determinados días, este año se dará á adorar la reliquia de San Juan Bautista en la capilla de Nuestra Señora de la Soledad, en la noche del domingo y el lunes se dirá la misa en la misma capilla.

La verbena se celebrará este año en el paseo del Salón, al igual que la de San Pedro, lugar mas cómodo que la Plaza Mayor.

El 25 de Julio próximo se verificará la consagración del obispo electo de Segovia señor Cadena y Eleta.

Minas

En el negociado correspondiente de este Gobierno se han presentado las siguientes solicitudes de registro:

Se ha concedido el registro de 20 pertenencias para la mina de hulla titulada *Valle de Lágrimas*, en el Ayuntamiento de Vañes; á D. Julián Pérez Vélez, vecino de Ligüérzana.

D. Isaac Rojo Gutiérrez, vecino de Piedrasluengas, ha solicitado el registro de 12 pertenencias para la mina de hierro titulada *La Deseada*, sita en el término de Piedrasluengas, Ayuntamiento de Redondo.

D. Félix Gutiérrez y Gutiérrez, vecino de Palencia, ha solicitado el registro de 56 pertenencias para la mina de hulla titulada *Am*

M.C.D.2022

pliación á Carmencilla, en el término de San Martín de Perapertú, Ayuntamiento de Valle de Santullán.

La guardia civil del puesto de Quintana la Puente, ha detenido y entregado al juzgado á un sujeto natural de Valladolid, que insultó y amenazó con un revólver al vecino de dicho pueblo Jacobo Toves, en cuyo domicilio se hospedaba.

Registro civil

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunción.—María Pañeros Barrios, viuda, 80 años, Hospital.

Nacimiento.—María Consuelo Antolín, Casa Maternidad.

El reverso del éxito

Cuando surge un descubrimiento que interesa al mundo entero, los zánganos apresúranse á zumbar al rededor de la colmena del inventor, para saborear la miel que ellos no han cosechado. Y eso es lo que fatalmente ocurre con el *Hierro Bravais* en gotas concentradas, el más poderoso remedio de la terapéutica moderna, que cifra justamente su confianza en el hierro asimilable; el hierro, fuente de toda reconstitución y de salud. El papel que el Hierro Bravais está llamado á representar es demasiado decisivo para que se le abandone un solo instante á la doblez de la competencia.

Conocemos personas que se alimentaban solo con leche por no poder digerir otro alimento, hasta que se decidieron á probar *El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Kunts* y desde que empezaron á tomarlo, comían impunentemente toda clase de alimentos sin el menor dolor ni pesadez, por lo que no nos cansaremos de recomendarlo á los pacientes.

SECCION MERCANTIL

Palencia, 21.—Los precios á que se han cotizado al detall el trigo y cebada, son como sigue.

Trigo de 42'50 á 43 reales las 92 libras.

Cebada de 23 á 23'50 reales fanega.

—

Herrera, 19.—En el mercado celebrado en el día de la fecha se han pagado los artículos puestos á la venta á los precios siguientes:

Trigo á 43 reales las 92 libras; cebada de 31 á 32; avena de 25 á 26.

El mercado de ganado ha estado poco concurrido, habiéndose hecho algunas transacciones.

Tendencia del mercado, flojo.

Los campos siguen buenos, esperando una buena cosecha.

—

Saldaña 19.—El mercado de hoy poco concurrido, pero sin embargo no han escaseado las ventas, aunque en pequeño.

El tiempo bueno la mayor parte del día, pero por la tarde se levanta viento N. E., y las noches y mañanas son bastante frías.

La situación de este mercado en el día de la fecha es la siguiente:

Entraron 200 fanegas de trigo, que se vendieron á 42 y 45 reales fanega; 100 de centeno, de 31 á 32; 80 de cebada, á 30; 59 de avena, á 22; 25 de garbanzos, de 80 á 120; 100 de alubias, de 64 á 88 y 59 de fréjoles de 64 á 66.

—

Valladolid, 20.—En los almacenes generales de Castilla, han entrado 100 fanegas trigo, que se pagaron de 44 á 44'25 reales las 94 libras

En el Canal entraron 400 fanegas de trigo que se vendieron de 43,50 á 44 reales las 94 libras.

—

Medina, 20.—Al detall en el mercado de este día no han llegado á la venta más que 200 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras á 44 reales.

Tendencia, al alza.

—

Burgos, 20.—Entraron 200 fanegas. Se vendió trigo álaga de 45 á 45,50 reales los 44 kilos, mocho á 43 los 42 y medio, rojo á 42,50 los 42 y medio, centeno á 32 los 41 y medio, cebada á 30 los 32, avena á 16 los 26, yeros á 44 los 44, algarrobas á 34 los 43.

Harina de primera a 17,50 reales arroba, de segunda á 16,50 y de tercera á 15,50.

Salvados de primera á 11 reales fanega, de segunda á 9 y de tercera á 8.

Patatas á 4 reales arroba.

El mercado encalmado.

SECCION RELIGIOSA

Sábado.—San Paulino obispo, San Alvano, mártir, San Juan obispo y San Flavio.

En la Soledad hay velada á las diez de la noche para los Adoradores del Santísimo Sacramento

Telegramas

De la Agencia MENCHETA

De Tanger

MADRID 21 (9'10)

Noticias recibidas de Tanger dan cuenta de haber sido puestos á disposición de la kábila de Mesana, varios españoles cautivos.

Las gestiones practicadas hasta ahora por la legación española á fin de rescatar su libertad han dado infructuosos resultados.

Se ha rehuido el apelar á la fuerza ante el temor de que las kábilas pudieran sacrificar á los españoles prisioneros.

—

La embajada marroquí

MADRID 21 (10'10)

Dicen de París que Mr. Descalsee recibió la visita de la embajada marroquí.

El acto se limitó únicamente á hacer las presentaciones personales de rúbrica.

Catedral destruída

Una mano criminal ha destruido la catedral de Tosyes, incendiándola completamente.

Se desconocen más detalles.

—

Negativa de Romanones

MADRID 21 (13'25)

El ministro de Instrucción pública con quien he conferenciado esta mañana me ha negado rotundamente que se halle molestado por el aplazamiento que necesariamente han de sufrir sus reformas en los planes de enseñanza.

Estas aparecerán en la *Gaceta* en el momento oportuno, sufriendo solo por ahora un aplazamiento mas ó menos largo.

—

La fírma

MADRID 21 (13'30)

El ministro de Instrucción pública, soñor conde de Romanones, ha sometido hoy á la firma de S. M. un Real decreto reintegrando al carácter oficial á varios catedráticos de Universidades é Institutos que habían sido jubilados por virtud de las últimas disposiciones.

También ha sometido á la firma otro Real decreto, autorizando la construcción de un segundo piso en el edificio de San Carlos, donde está instalada la facultad de Medicina.

—

Retirada política

MADRID 21 (14

El general Sr. Polavieja ha cumplimentado en la mañana de hoy á S. M. la Reina.

Al salir de Palacio conferencié con él y me confirmó que abandona por completo la vida política y que ha disuelto sus huestes.

Me dijo también que ningún lazo político le une con el jefe del partido de Unión Conservadora, D. Francisco Silvela.

—

Más fírma

MADRID 21 (15'30)

El ministro de Agricultura, Sr. Villanueva, ha sometido también hoy á la firma de S. M. un decreto sobre reorganización de las actuales Cámaras de Comercio, ampliando sus atribuciones.

Igualmente ha sometido á la firma otro decreto por el que se disuelven las comisiones formadas con motivo de la última Exposición de París y otro acerca del nombramiento de varios Ingenieros de Montes y Agrónomos.

Establecimiento Balneario

de

BORINES (Asturías)

AGUAS

bicarbonatadas sódicas, variedad sulfhidricas (una fuente), ferruginosas bicarbonatadas (otra.)

—

Reconocidas como de la mayor eficacia para el estómago, hígado y vías urinarias y respiratorias; y muy útiles en el herpetismo y anemia.

Gran establecimiento con la más completa instalación hidroterápica y de fonda.

Temporada abierta desde 15 de Junio

Venta de aguas en todo tiempo y en todas las farmacias.

Médico Director.—Dr. D. Arturo Pérez Fábregas, de Madrid; especialista en enfermedades génito-urinarias y de la piel.

Alonso é Hijos

Despacho, *Mayor pral., núms.* 98 y 100

Talleres, *Don Sancho, número* 13.

Única casa en Palencia que cuenta con talleres de

Imprenta y Litografía,

Encuadernación y Zincografía

Hay siempre á la venta:

Syndetikon; la mejor cola líquida que se conoce para pegar y argamasar toda clase de objetos de porcelana y cristal.—Precio del frasco: UNA peseta.

Partes de posadas

para dar cuenta á la inspección de Vigilancia de la llegada de viajeros.

EL DIARIO PALENTINO

FUNDADO EN 1882

El más antiguo y de mayor circulación

Precios de suscripcion

En la capital, un mes, una peseta.

Fuera, trimestre. . 4

Alonso é Hijos, *Mayor pral.* 98 y 100

Folletín de «El Diario Palentino» 516

LA FAMILIA ERRANTE

—Oh! Por eso el miserable quiere que yo cometa el crimen.....

—Y no podreis evitarlo, Benahatin, os lo juro.

—Sí; porque me amenaza con la muerte.

—Y la recibireis.....

—Y vos, Jaime..... vos que abrigais un corazón generoso, ¿lo permitireis?

—Puedo oponerme por ventura á la voluntad de mi señor?

—Luego me dejareis morir?...

El eco triste y apagado de mi voz conmovió su corazón.

—Benahatin, dijo para salvarse de aquella primera impresión generosa; no puedo detenerme.

—Esperad un solo instante, os lo ruego por el alma noble y generosa que hasta hoy no os hizo cómplice de los delitos de vuestro señor.

—De quién habláis, Benahatin? dijo admirado y sin poder ocultar una ligera emoción.

Un rayo de esperanza penetró en mi pecho al advertir el cambio rápido que sufrió su aspecto al dirigirme esta pregunta. Jaime amaba, y su pasión le hacía vacilar antes de cometer el primer crímen que don Rodrigo le imponía. Dudando, empero, si mi sospecha era cierta, respondí:

—Os hablo de lo que más amais en el mundo.

—Bien, ya os escucho... Habéis invocado un recuerdo que me obliga á otorgaros esta gracia...

—Gracias, Jaime; permitidme ahora una sola pregunta, y luego hablaré...

—Podeis hacerla.

—Vos amais... ¿No es verdad, Jaime?

El semblante del escudero se anubló, y sus ojos despidieron un brillante resplandor.

—A esa pregunta no debo responder.

—Oh! No me he engañado. Vos amais, Jaime...

—Podrá ser cierto; mas, ¿por qué lo preguntáis?

—Si estuviese cierto de no engañarme, os respondería de otra suerte.

—Quién os priva de hacerlo?

—La duda que me haceis concebir.

—Pues suponed que no existe.

—Luego amais?

—Podéis creerlo así... respondió turbado.

—Oh! Entonces me he salvado, porque si es cierto que vuestro corazón alienta una pasión generosa, no permitirá que yo reciba en este encierro una muerte horrenda: ¿No es verdad, Jaime, que me salvareis? ¡Oh! Sí, debo esperarlo, porque si me dejáseis morir, os perseguiría mi sombra vengadora en el silencio de la noche, y en los brazos del objeto de vuestro amor. La dicha ee alejaría para siempre de vos, y cuando quisiéseis disfrutarla, mi espectro aterrador se interpondría para arrebatárosla.

—Y esto era lo que teníais que decirme?

Esta pregunta me dejó sin movimiento por un largo espacio.

—Y no os extremeceis al pensar que vais á ser cómplice de mi muerte?

—Sarraceno, cumplo las órdenes de mi señor. Me ha encargado que ?eciba vuestra respuesta, y ahora que la conozco me retiro para comunicársela.

—Y os alejais así de mí?...

—Qué más esperais? ¿Queréis que comprometa la seguridad de don Rodrigo, concediéndoos la libertad que os ha negado? Harto culpable soy en haberos escuchado tanto tiempo.

Diciendo esto, iba á retirarse; pero le detuve apoderándome de sus manos,

— Jaime, os dejaré partir y no os maldeciré por la muerte que vais á prepararme, pero al menos dejadme un consuelo.

—Hablad ¿Qué deseais?

—Quisiera que me acompañase á la tumba la esperanza de que don Fernando no morirá.

—No puedo asegurarlo.

—Juradme que no atentareis contra su vida.

—Esa promesa puedo hacérosla. Os juro que mis manos no se mancharán en su sangre.

—Impedireis que se cometa el crimen?

—Trataré de evitarlo, porque venero y acato al señor de Castro-Aldao.

—Oh! el profeta os premiará.

—Y ahora, ¿tenéis otro ruego que hacerme?

—No; dadme vuestra mano, y adiós para siempre...

—Esta voz... murmuró el escudero, esta voz lastimera ha resonado ya otra vez en mi oido... Será una ilusión, pero no me es desconocida....

El escudero no se engañaba. Había escuchado mi voz al presenciar la muerte del más joven de mis hermanos en el campo de Santa Susana de la ciudad de San

M.C.D.2022

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria, y muy reconstituyente Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grands diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardine, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores y dicen que NO IRRITAN y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estomagos, NO IRRITA, y mezclandola con agua resulta aùn muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud, gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en la incipales farmacias y droguerías de Palencia

«NAFRIOL»
CONTRA LA CALVICIE

Único tónico que tiene la propiedad de curarla, aunque no exista vello; evita la caida del pelo y á los niños también cura la enfermedad que se conoce por COSTRA LACTEA.

Hace nacer el pelo á los calvos, lo conserva á los que no lo son, se lo suaviza, perfuma y retarda su decoloración.

El tónico «NAFRIOL» tiene 10.000 testigos presenciales de su buen éxito y de cualquier enfermedad que sea la calvicie la cura, según experiencias hechas en personas de varias edades y de ambos sexos.

Tiene además la ventaja, sobre todos los otros tónicos el «NAFRIOL,» de ejercer una acción directa tónica y estimulante sobre el bulbo ó raiz del cabello, cuya ventaja influye para que sea superior á todos los específicos usados hasta hoy.

Solo se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Perfumerías. Único depósito al por mayor, F. A. de la Hera.—PALENCIA.

ALMACEN DE MADERAS
DE
ARTURO ORTEGA ROMO
Bastos de roble para cuberia
Avenída de Casado del Alísal.--LA' CUBANA
PALENCIA
Precios económicos

« Para estar bueno, es indispensable tener el vientre siempre libre. »
« Mas vale un laxante suave que una purga violenta. »
MARQUE DE FABRIQUE — DÉPOSÉE
PARIS 1886
Medalla de Oro
Havre 1887, Medalla de Oro—Boulogne-sur-Mer 1887, Diploma de Honor

POLVO ROCHER

LAXATIVO, DIGESTIVO, DEPURATIVO, ANTIMUCOSO, ANTIBILIOSO

Las celebridades médicas prescriben diariamente el **POLVO ROCHER** á la dosis de una cucharada de las de café, desleido en un poco de agua y tomado por la noche al acostarse, para curar la **CONSTIPACION** (Estreñimiento) con todo su séquito de enfermedades: ***Jaqueca, Congestion, Hemorroides, Enfermedades*** del ***Estómago***, del ***Hígado***, de los ***Intestinos, Ictericia, Agruras, Ventosidades dificiles, Amontonamiento de bilis, Mucosidades, Humores, Enrojecimientos, Comezones***, etc.

De un gusto agradable; no irrita como la mayor parte de los purgantes.

El Frasco, que puede durar un mes, cuesta 2f 50 en todas las Farmacias.

Envio *franco* de un frasco contra la remesa de su valor á: ROCHER, 112, rue Turenne, Paris.

Desconfiar de las imitaciones, y exigir bien la firma FR. ROCHER y la verdadera marca R. F. (déposée) que contiene este anuncio.

(Sentencia del Tribunal del Sena, confirmada por decreto de la Cour de Paris de 18 de abril de 1888).

DROGUERIA
DE
N. de Fuentes Aspurz é Hijo

situada en la calle Mayor principal, números 116 y 118

entre la Farmacia del Dr. Fuentes y librería de Esteban Juan

COMPLETO SURTIDO DE PERFUMERIA

Productos químicos para Farmacias é Industrias

ESTA CASA NO TIENE SUCURSALES

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XVIII	PRECIOS DE SUSCRIPCION En la capital, un mes. 1 pts. Fuera, trimestre. . . . 4 — Número suelto, 5 céntimos	Lunes 4 de Julio de 1900 No se devuelven los originales	PUNTO DE SUSCRIPCION En la Redacción y Administración, Imprenta y Litografía Alonso é Hijos, Mayor 98 y 100	Núm. 5.343

CASA DE BAÑOS
del Dr. Fuentes

Instalada en la Orilla del Río y entr los dos puentes.

Como en años anteriores, se facilitarán á más de los baños de placer cuantos medicinales sean prescriptos por los señores médicos, así como las aplicaciones hidroterápicas.

CASAS PARA OBREROS

La construcción de casas baratas, cómodas en lo posible, perfectamente higiénicas, en las cuales pueden vivir con verdadera economía los que no tengan más patrimonio que el jornal diario, producto del trabajo, es asunto que se está tratando con verdadero interés en muchas poblaciones de España, imitándose así la conducta de otras naciones que, estudiando concienzudamente tan importante cuestión social, la abordaron con éxito, consiguiendo con ello aminorar la mortandad entre las familias obreras, debido á la condición higiénica de las viviendas.

No queriendo ser nosotros menos, nos permitimos indicar para Palencia esa mejora, que entraña bienestar positivo para nuestras clases menesterosas, además de evitar las enfermedades que en ocasiones las diezman por la insalubridad de los pequeños alojamientos que dan albergue á numerosa familia confundiéndose sexos y edades con grave perjuicio también hasta de la moral.

Existiendo, como en nuestra ciudad existen, buenos capitales y algún que otro hombre de iniciativa, entendemos que debiera procederse á la construcción de edificios en barrios á propósito, sin que por el hecho de que produjera un modesto interés el capital que en ellos se emplease desdijese del ornato público y mucho menos de la precisa comodidad; pues esos edificios pueden y deben hacerse de varios pisos, distribuyéndose de forma y manera que se obtenga el alojamiento en cada uno de ellos, en departamentos perfectamente independientes, adoptándose el sistema de dejar patios un tanto espaciosos para la debida ventilación de los aposentos y recreo de los niños con lo cual se evitarían muchos males y desgracias fortuitas al aglomerarse esos niños en las calles; expuestos de continuo, á las contingencias que nacen del descuido y desconocimiento del peligro.

Claro está que para que el obrero pueda alcanzar los beneficios de que tratamos, vivir en casas baratas y cómodas, á él incumbe en primer lugar prestar facilidades al capital, trabajando lo que trabajar se debe, sin llegar á esas exigencias que evidencian la falta de razón y buenos propósitos de armonía entre esos importantes factores del progreso, capital y trabajo.

INFORMACIÓN POSTAL

Madrid 5 Julio 1900

Sr. Director

Veinticuatro horas hace que el jefe respetable del partido liberal visitó á la Reina, conferenciando durante hora y media con la augusta señora, y todavía se comenta esa entrevista, que sin duda tuvo importancia suma, no solo por el relieve que distingue á la personalidad política del Sr. Sagasta, sino por los múltiples problemas de diverso orden que las circunstancias han hecho de actualidad.

La situación del país, las cuestiones financieras, el reciente empréstito, un fausto suceso de familia que los ministeriales patrocinan y que no entusiasma á ción, la convenie zar la suspensió garantías... De to se habló sin lo dicenl os mini creen bien enter conferencia á qu fiero.

Hoy se han re ministros en Pal brando Consejo presidencia de l

El Sr. Silvela to en su discurso lente situación como viene á de saldo de setenta que arroja á fav soro la recaudac semestre.

El Gobinrno gundo trimestre liquidación del una manera ven

Añadió que ev estado de la reca embargos que se hacer.

Habló después Alix y se aproba Consejo de ayer.

Menc

En el Ayun

Bajo la presid Juárez y con asi res Obejero, Or Raboso, Colom se ha celebrado

Leida el acta aprobada.

Se leyó por el oficio de la Comi que durante el p garantía de las trozo de la carre tilla del Pino, d contratista don co, resulta de la saldo á favor del pesetas, de las abonar por el t al Ayuntamiento Diputación.

Se dió cuenta Arquitecto muni ñalando el grave ruina en que se casa del maestro de Monte.

El Sr. Raboso, te de la Comisió el dictamen de propuso que se p demolición de di á construir un

IMPRENTA LITOGRAFÍA Y LIBRERÍA
DE
Alonso é Hijos
Mayor pral., 98 y 100

Esta casa es la única en Palencia que cuenta con talleres de Imprenta, Litografía y Encuadernación, todo ello montado con los últimos adelantos y contando con un personal competente.

Se hace toda clase de trabajos comerciales, membretes, facturas, libros, folletos, modelación para Ayuntamientos, objetos de escritorio.

Esquelas de defunción, tarjetas de visita, recibos, partes de posada, prospectos de espectáculos.

Preciosos trabajos litográficos de todas clases.

Se reciben anuncios y suscripciones á EL DIARIO PALENTINO, que es el periódico que cuenta más años de existencia y el de mayor circulación de la capital y la provincia.

TALLERES: Don Sancho, núm. 13

Vida estomacal
PRODIGIOSO INVENTO
A BASE DE

pepsina, pancreativa nuez de cola nuez vómica, quina, cocoina, alcalinos, hierros y una sal de bismuto. Por esta composición ha llegado á ser el **Elixir Vida Estomacal** del doctor Sacristán, el insustituible específico para curar pronto y radicalmente todas las enfermedades que tengan su origen en el *estómago, intestinos é higado.*

¡Jamás serán chasqueados con su uso! Prueben un frasco y se convencerán.

Pídase en todas les acreditadas farmacias de España y del extranjero.—Depósito en Valladolid, calle de Santiago, núm. 60; en Madrid, Martín y Compañía, Tetuán 3, y en casa de su autor, en Segovia, Farmacia Modelo. Palencia Dr. Fuentes Farmacia.

Cocinas económicas portátiles

ALIMENTADAS POR PETRÓLEO

comodidad, prontitud, aseo

Ningún olor, ningún peligro, hornos y hornillos de todas clases

Cocinillas para campo, viaje, cacerías, etc.

Precios excepcionales

De venta en todas las lampisterías, ferreterías y bazares de la provincia.

Se verá libre de callos en los piés, el que use una sola vez

EL PESUGIRA DONCEL

20 años de éxito seguro

De venta en Palencia, Farmacia del Dr. Nieto del Barco y en casa del autor Leoncio Doncel Aguilar de Campoó.

Carro

Se vende uno de varas, con su máquina, cas nuevo.

Informará Silvano González, calle Mayo principal, núm. 122.

Sastrería de ANSÓTEGUI

Se ha trasladado al piso principal de la calle Mayor, números 98 y 100, en la misma casa donde se halla la Redacción de este periódico.

Oficial de confitería

Se necesita uno, para un pueblo de esta provincia.

Es inútil solicitar colocación, sin buenas referencias.

Dirigirse á la imprenta de este periódico.

Oficial de barbería

Ofrece sus servicios, uno con mucha practica, y buenas referencias.

Dirigirse á la imprenta de este periódico.

Compra de ovejas y corderos

Se compran ovejas jóvenes con sus crías, y corderas, prefiriendo las de pueblos que tengan costumbre de invernar con ellas en montes. Para tratar del precio, pueden dirigirse los vendedores á D. Octaviano Santoyo, vecino de Astudillo.

Obras literarias é históricas
DE
D. Narciso Díaz de Escovar

Entre las publicadas figuran *Efímeras* (Colección de poesías, 4,50 ptas; *Malagueñas* (Colección de 900 cantares) 3 ptas.; *Curiosidades Malagueñas* (Obra histórica) 8 ptas.; *Efemérides Malagueñas*, 2 ptas.

Compendio de la Historia de la Escena Española 1 pta.; *Más cantares*, 0,50 ptas.; *Arte teatral*, 0,40 ptas.; etc., etc.

Los pedidos al editor, D. A. Alcaide, Zorrilla, 2, Málaga, remitiendo el importe en sellos de Correos. A los señores suscriptores á nuestro periódico se hará una rebaja del 25 por 100.

BALSAMO DONCEL
para Veterinaria

El mejor que se conoce para curar toda clase de heridas, recientes y crónicas, derrames sinoviales, caries, aguaduras clavazones, y rozaduras.

En todas las farmacias y en casa del autor

Aguilar de Campoó

M.C.D.2022